



I.V.A.. F. 2002



¿Cómo debe proceder un contribuyente que se encuentra obligado a realizar sus declaraciones juradas mediante el sistema IVA - Web F.2002 y las presentó utilizando el sistema IVA - SIAP F.731?

Si el contribuyente se encuentra obligado a presentar sus declaraciones juradas mediante el sistema IVA - Web F.2002 y las presentó utilizando el sistema IVA - SIAP F.731, deberá realizar nuevamente la presentación como "original" por medio del sistema IVA - Web F.2002 .